

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2419** *ARGITRANS MARÍTIMA, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 184-11, PEJ 136-11) y para el pago de 13.592,41 euros de principal y 2.500 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Argitrans Marítima, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120006516-1